	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ESCUELA DE PADEL</b>
	<b>PROTOCOLO DE APERTURA Y USO DE LA INSTALACIÓN NORMAS DE ACCESO Y USO – CURSOS DE PADEL</b>	


Este documento de reincorporación a los cursos de Pádel se establece como *normas de obligado cumplimiento* con respecto al acceso y uso de espacios, infraestructuras y material necesario para el desarrollo de la actividad deportiva en las *instalaciones deportivas de Claret Askartza Kiroldegia* durante la pandemia, en la **fase** de “nueva normalidad”.

La aplicación de este documento queda sujeta a la excepcionalidad en la que nos encontramos producida por el Covid-19 y supeditada a lo que la situación sanitaria permita.

*Las instrucciones que aquí aparecen, podrían ser modificadas por ajustes en la organización, en beneficio de la seguridad de los/as cursillistas y del propio personal de Claret Askartza Kiroldegia, especialmente por las instrucciones dictaminadas por las autoridades competentes. En ese caso, la Dirección de la entidad informará puntualmente de cualquier modificación, así como de la finalización de su vigencia*

## GENERALES

- Los positivos por COVID 19, aun asintomáticos, no podrán iniciar la práctica deportiva.
- Se recomienda que todos los usuarios, realicen una vigilancia activa de sus síntomas. Ante cualquier síntoma o en caso de sospecha de estar infectado, o haber estado en contacto con personas infectadas o bajo sospecha de estarlo, se debe evitar cualquier actividad, poniéndose en contacto de forma inmediata con los servicios sanitarios y seguir todas sus indicaciones.
- Se recomienda el control de temperatura previamente antes de comenzar cualquier actividad o acceder a la instalación deportiva.
- Recomendamos llevar guantes y tener cuidado de no tocar en lo posible objetos o equipamiento de uso colectivo. Se aconseja la limpieza y desinfección de la raqueta/pala antes y después de su uso.
- Los deportistas han de mantener las pautas estrictas de aseo personal, conducta y cuidado para evitar contagios. Lavarse las manos antes y después de entrar o salir de las pistas.
- Obligatorio el uso de mascarilla hasta entrar en pista. Recomendamos uso de cintas o pañuelos para el cabello, así como el uso de gafas, siempre que la actividad deportiva así lo permita. Retirarlos solo cuando sea imposible llevarlos para la realización de la actividad deportiva
- Antes y después de la práctica deportiva es muy importante lavarse las manos con agua y jabón o soluciones de gel hidroalcohólico, siendo necesario que se lleve por el deportista dichos botes de gel de uso individual, así mismo se dispondrá de estos en los aseos de pista.
- Respeta las señalizaciones y vías de circulación
- Respeta la distancia de seguridad de 2 metros entre personas

	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ESCUELA DE PADEL</b>
	<b>PROTOCOLO DE APERTURA Y USO DE LA INSTALACIÓN NORMAS DE ACCESO Y USO – CURSOS DE PADEL</b>	

## EN PISTA

- Respetar en todo momento los horarios y pista asignada.
- El acceso a las pistas será el que habitualmente se viene realizando, salvo que la Dirección de la instalación haya fijado otro atendiendo a las medidas de circulaciones y seguridad.
- Todas las clases terminarán unos minutos antes de su hora habitual. Te rogamos abandones la instalación lo antes posible para que los/as siguientes alumnos/as puedan acceder a la pista
- Recomendamos usar muñequeras durante las clases para secarte el sudor sin tocarte la cara
- Se evitará cambiar de lado en la pista durante el juego.
- Se evitará tocar las vallas y puertas de acceso a las pistas, así como postes y red
- Las palas y raquetas son de uso privativo, no estando permitido compartir las mismas.
- Se considera necesario el uso individual de botellas de agua o bebidas isotónicas.
- Es totalmente necesario abandonar la instalación en cuanto se finalice la práctica deportiva para evitar cualquier contacto físico y evitar riesgos.

## VESTUARIOS – WC


- Ven cambiado/a de casa. Los vestuarios y aseos permanecerán cerrados.

## RECUERDA

Cumplir y respetar todas las normas y protocolos de seguridad e higiene que se establezcan y que protegen tu salud y la de los demás. Se ruega la máxima responsabilidad y prudencia, priorizando siempre minimizar el riesgo de un posible contagio.

Toda persona que acceda a una instalación deberá cumplir con los protocolos publicados en el BOE, resoluciones de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por los que se aprueban, publican y actualizan los protocolos básicos de actuación para la vuelta a los entrenamientos, práctica deportiva y el reinicio de las competiciones.

Estas recomendaciones en todo momento estarán sujetas a las indicaciones de las autoridades sanitarias.

	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ESCUELA DE PADEL</b>
	<b>PROTOCOLO DE APERTURA Y USO DE LA INSTALACIÓN NORMAS DE ACCESO Y USO – CURSOS DE PADEL</b>	

## ANEXO 1. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CONSENTIMIENTO INDIVIDUAL DEL DEPORTISTA PARA ACCESO A CURSO DEPORTIVO

### ESPACIO DEPORTIVO – ACTIVIDAD: CURSO ESCUELA DE PADEL

**Deportista:**

Fecha Nacimiento:

DNI:

Mediante este documento declaro que he sido debidamente informado, en un lenguaje objetivo y claro, que la decisión de utilizar de las instalaciones deportivas, con el fin de mantener mi preparación deportiva es fruto de una decisión personal, en la que he podido valorar y ponderar conscientemente los beneficios y efectos del entrenamiento, junto a los riesgos para mi salud que comporta la actual situación de pandemia.

Manifiesto

- No haber estado en contacto con personas infectadas en los últimos 14 días, no tener sintomatologías tales como tos, fiebre, alteraciones del sabor ni olfato, ni ser persona perteneciente a los colectivos de riesgo.
- Que he sido adecuadamente informado de las medidas que debo tener en cuenta para reducir los riesgos, y sé que los responsables de las instalaciones no pueden garantizar la plena seguridad en las instalaciones en este contexto.
- Que he sido informado y advertido sobre los riesgos que podría sufrir si contraigo la enfermedad COVID-19, así como las consecuencias y posibles secuelas que podría comportar no solo para mi salud, sino también para la de los demás.

Y de acuerdo a las manifestaciones anteriores

- Me comprometo a seguir las directrices de la entidad deportiva donde desempeñe mi actividad, de las autoridades sanitarias, que conozco debidamente, así como las recomendaciones indicadas en la instalación, federación correspondiente y mi médico.
- Entiendo el riesgo y la posibilidad de infección por COVID-19, y soy consciente de las medidas debo adoptar para reducir la probabilidad de contagio: distancia física, mascarilla respiratoria, lavado de manos frecuente y permanecer en casa de manera prioritaria.
- Declaro, haciendo uso de los derechos garantizados por la ley, mi intención de usar las instalaciones deportivas, asumiendo personal e individualmente todas las consecuencias y responsabilidades

En Leioa a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 20\_\_

Firma


#### RELACIÓN DE RIESGOS IDENTIFICADOS

##### Riesgos para la salud

- En los desplazamientos existe riesgo de contagio
- Es peligroso incumplir la distancia física
- Es imprudente compartir el uso del equipamiento

##### Riesgos de la enfermedad COVID-19

- Puede provocar tu aislamiento
- La disminución de la función pulmonar puede ser una secuela. (u otras desconocidas en este momento)
- Existe peligro de muerte
- Puedo ocasionar transmisiones secundarias
- Existen riesgos para mi comunidad

	ACTIVIDAD	ESCUELA DE PADEL
	PROTOCOLO DE APERTURA Y USO DE LA INSTALACIÓN NORMAS DE ACCESO Y USO – CURSOS DE PADEL	

## ANEXO 2. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CONSENTIMIENTO INDIVIDUAL DEL DEPORTISTA MENOR DE EDAD PARA ACCESO A CURSO DEPORTIVO

### ESPACIO DEPORTIVO - ACTIVIDAD: CURSO ESCULA DE PADEL

Deportista (menor de edad): \_\_\_\_\_

Fecha Nacimiento: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Tutor/a legal: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Mediante este documento, **como tutor legal del deportista menor de edad**, declaro que he sido debidamente informado, que la decisión del **deportista menor de edad** de utilizar de las instalaciones deportivas con el fin de mantener su preparación deportiva es fruto de una decisión personal y conjunta, en la que hemos podido valorar y ponderar conscientemente los beneficios y efectos del entrenamiento, junto a los riesgos para su salud que comporta la actual situación de pandemia

Manifestamos:

- Que el deportista no ha estado en contacto con personas infectadas en los últimos 14 días, no tiene sintomatologías tales como tos, fiebre, alteraciones del sabor ni olfato, ni es una persona perteneciente a los colectivos de riesgo
- Que hemos sido adecuadamente informados de las medidas que debemos tener en cuenta para reducir los riesgos, y sé que los responsables de las instalaciones no pueden garantizar la plena seguridad en las instalaciones en este contexto.
- Que hemos sido informados y advertidos sobre los riesgos que podría sufrir si alguno de nosotros contrae la enfermedad COVID-19, así como las consecuencias y posibles secuelas que podría comportar no solo para nuestra salud, sino también para la de los demás.

Y de acuerdo a las manifestaciones anteriores:

- Nos comprometemos a seguir las directrices de la entidad deportiva donde desempeñaré mi actividad, de las autoridades sanitarias, que conocemos debidamente, así como las recomendaciones indicadas en la instalación, federación correspondiente y mi médico.
- Entendemos el riesgo y la posibilidad de infección por COVID-19, y somos conscientes de las medidas que debemos adoptar para reducir la probabilidad de contagio: distancia física, mascarilla respiratoria, lavado de manos frecuente y permanecer en casa de manera prioritaria.
- Declaramos, haciendo uso de los derechos garantizados por la ley, nuestra intención de usar las instalaciones deportivas, asumiendo personal e individualmente todas las consecuencias y responsabilidades.

En Leioa a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 20\_\_

Firma Tutor/a

Firma deportista menor de edad

#### RELACIÓN DE RIESGOS IDENTIFICADOS

##### Riesgos para la salud

- En los desplazamientos existe riesgo de contagio
- Es peligroso incumplir la distancia física
- Es imprudente compartir el uso del equipamiento

##### Riesgos de la enfermedad COVID-19

- Puede provocar tu aislamiento
- La disminución de la función pulmonar puede ser una secuela. (u otras desconocidas en este momento)
- Existe peligro de muerte
- Puedo ocasionar transmisiones secundarias
- Existen riesgos para mi comunidad

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE EL NUEVO CORONAVIRUS (COVID-19)

11 agosto 2020

### ¿QUÉ ES EL CORONAVIRUS SARS-COV2?

Los coronavirus son una amplia familia de virus que pueden causar infección en los seres humanos y en una variedad de animales, incluyendo aves y mamíferos como camellos, gatos y murciélagos. Se trata de una enfermedad zoonótica, lo que significa que en ocasiones pueden transmitirse de los animales a las personas.

El nuevo coronavirus SARS-CoV-2 es un nuevo tipo de coronavirus, que afecta a los humanos y se transmite de persona a persona. Aún hay muchas cuestiones que se desconocen en relación al virus y a la enfermedad que produce: COVID-19. Según se avanza en el conocimiento, se van actualizando las recomendaciones.

### ¿CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS DE LA COVID-19?

Los síntomas más comunes incluyen fiebre, tos y sensación de falta de aire. En algunos casos también puede haber disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos.

La mayoría de los casos son leves. Existen también casos que no presentan síntomas (asintomáticos). En casos más graves, la infección puede causar neumonía, dificultad importante para respirar, fallo renal e incluso la muerte. Los casos más graves generalmente ocurren en personas de edad avanzada o que padecen alguna enfermedad crónica, como enfermedades del corazón, del pulmón o inmunodeficiencias.

### ¿CUÁLES SON LOS GRUPOS VULNERABLES?

Los principales grupos vulnerables son los mayores de 60 años, y aquellas personas diagnosticadas de hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodeficiencias, y embarazadas por el principio de precaución.

También se consideran más vulnerables las personas que viven o trabajan en instituciones cerradas, con especial atención a las personas mayores que viven en residencias. Otras personas, como las que fuman o las que tiene obesidad, también parecen tener mayor riesgo de tener una enfermedad grave.

### ¿CÓMO SE TRANSMITE EL CORONAVIRUS SARS-COV2?

Se transmite por contacto directo con las gotas respiratorias que se emiten con la tos, el estornudo o el habla de una persona enferma. Su contagiosidad depende de la cantidad del virus en las vías respiratorias. Estas gotas infectan a otra persona a través de la nariz, los ojos o la boca directamente. También pueden infectar al tocar la nariz, ojos o boca con las manos que han tocado superficies contaminadas por estas gotas. Parece poco probable la transmisión a través de estas gotas respiratorias a distancias mayores de 2 metros.

La evidencia actual sobre la enfermedad COVID-19 muestra que existe transmisión de la infección a partir de casos asintomáticos o casos en fase presintomática.

### ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN ESPAÑA?

Las autoridades sanitarias realizan una vigilancia continua de la situación epidemiológica para establecer las medidas de control necesarias de forma precoz adaptadas a la situación.

Se puede consultar la situación actualizada en el siguiente enlace:

<https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/situacionActual.htm>

### ¿EXISTE UN TRATAMIENTO PARA LA COVID-19?

No existe un tratamiento específico, pero en los casos indicados se están empleando algunos antivirales y otros medicamentos que han demostrado cierta eficacia según algunos estudios. Sí existen muchas opciones terapéuticas para el control de sus síntomas, por lo que la asistencia sanitaria mejora el pronóstico.

Al ser una infección producida por virus, los antibióticos NO deben ser utilizados como medio de prevención o tratamiento. Sin embargo, es posible que a los pacientes con COVID-19 se les administre por indicación médica antibióticos porque podrían padecer coinfecciones provocadas por bacterias.

### ¿QUÉ PUEDO HACER PARA PROTEGERME Y PROTEGER A LOS DEMÁS?

Las medidas genéricas de protección individual frente a enfermedades respiratorias incluyen:

- Realizar una higiene de manos frecuente (lavado con agua y jabón o soluciones alcohólicas)
- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Usar pañuelos desechables, tirarlos tras su uso y lavarse las manos inmediatamente después.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
- Mantener una distancia física de seguridad de al menos 1,5 metros de otras personas.
- Tener precaución con las superficies que más se tocan y limpiarlas con regularidad.
- Utilizar mascarilla:
  - o Su uso es obligatorio en el transporte público y en la vía pública, en espacios al aire libre, espacios cerrados de uso público o abiertos al público, según la normativa de cada Comunidad Autónoma.
  - o Es obligatorio para todas las personas a partir de los 6 años, salvo las excepciones: dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla, motivo de salud que contraindique su uso debidamente justificados, personas con discapacidad o situación de dependencia que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización, o en actividades en las que resulte incompatible el uso de la mascarilla o por causa de fuerza mayor o situación de necesidad.
- Si se presentan síntomas, la persona debe aislarse en una habitación y seguir las recomendaciones del apartado de este documento sobre *¿Qué tengo que hacer si tengo síntomas?*

Se puede consultar más información sobre cada recomendación en el siguiente enlace:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/ciudadania.htm>

No hay que tomar precauciones especiales con los alimentos en España para evitar esta infección.

Hasta la fecha no existe evidencia científica alguna de que las mascotas jueguen un papel importante en la transmisión de la enfermedad hacia los humanos. Tal como recomienda la Organización Mundial de Sanidad Animal, en caso de que una persona esté afectada por el COVID-19 debería, como medida de precaución, reducir el contacto con mascotas y otros animales a través de la aplicación de medidas generales de higiene, como se debería hacer ante la existencia de cualquier otra enfermedad infecciosa en las personas o en los animales.

### ¿QUÉ MEDIDAS DE CONTROL SE ESTÁN TOMANDO?

Desde el 14 de marzo hasta el 21 de junio se declaró el estado de alarma en todo el territorio español, tomando medidas para hacer frente a la situación grave y excepcional, con el objetivo de proteger la salud de la ciudadanía, contener la progresión de la enfermedad y disminuir el impacto en el sistema sanitario. Actualmente, las medidas están orientadas a priorizar la detección y el aislamiento tempranos de los casos y cuarentena de sus contactos. Consulta fuentes oficiales para mantenerte al día de la situación y de las diferentes medidas en cada territorio.

### ¿QUÉ TENGO QUE HACER SI TENGO SÍNTOMAS?

Las personas que presenten fiebre o tos, deberán quedarse en su domicilio, aislarse en una habitación y contactar con los servicios de salud telefónicamente llamando a su centro de salud o al teléfono habilitado de su Comunidad Autónoma, que se pueden consultar en:

<http://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/telefonos.htm>

Se puede consultar cómo realizar el aislamiento domiciliario en el siguiente enlace:

[https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/20.03.24\\_AislamientoDomiciliario\\_COVID19.pdf](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/20.03.24_AislamientoDomiciliario_COVID19.pdf)

Si se tiene sensación de falta de aire, dolor torácico, empeoramiento o sensación de gravedad por cualquier otro síntoma, llamar al 112.

Se puede consultar cómo actuar si se tienen síntomas en este enlace:

[https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/20200325\\_Decalogo\\_como\\_actuar\\_COVID19.pdf](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/20200325_Decalogo_como_actuar_COVID19.pdf)

### ¿QUÉ HAGO SI CONOZCO A ALGUIEN CON SOSPECHA DE TENER O QUE TIENE COVID-19?

Si has tenido contacto estrecho con alguien con sospecha o confirmación de COVID-19, los servicios de salud de tu CCAA se pondrán en contacto contigo. Se considera contacto estrecho al que ha estado en contacto con una persona con síntomas compatibles o diagnosticada de COVID-19, desde 48 horas antes del inicio de síntomas o del diagnóstico si la persona es asintomática. Para considerar que el contacto ha

sido estrecho debe haber proporcionado cuidados o haber estado en el mismo lugar que la persona enferma a menos de 2 metros y durante más de 15 minutos, sin las medidas de protección adecuadas.

Se debe realizar cuarentena domiciliaria durante 14 días desde el último contacto.

La cuarentena domiciliaria consiste en quedarse en el domicilio, preferentemente en una habitación, durante 14 días desde el último contacto y no salir de casa salvo que sea imprescindible (por ej. para la asistencia sanitaria).

Hay que restringir al máximo las salidas de la habitación y evitar el contacto con los convivientes. Si se sale de la habitación, se debe usar mascarilla quirúrgica.

## ENLACES DE INTERÉS

Para más información, se pueden consultar las siguientes fuentes oficiales.

Ministerio de Sanidad: <https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm>

Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades (ECDC): <https://www.ecdc.europa.eu/en/novel-coronavirus-china>

Organización Mundial de la Salud (OMS): <https://www.who.int/health-topics/coronavirus>